

DESARROLLO RURAL PARA UNA COLOMBIA EN PAZ

José Antonio Ocampo

Co-Director del Banco de la República

Director, Misión para la Transformación del Campo

Presentación en el Seminario de la Universidad
Javeriana “El cuidado de la casa común”

Bogotá, Mayo 24, 2017

Elementos importantes del diagnóstico

Fuente: Fotos DIS-DPS



Diagnóstico

**Grandes disparidades urbano-rurales
y entre regiones rurales.**

**Mayor avance en inclusión social
que en inclusión productiva.**

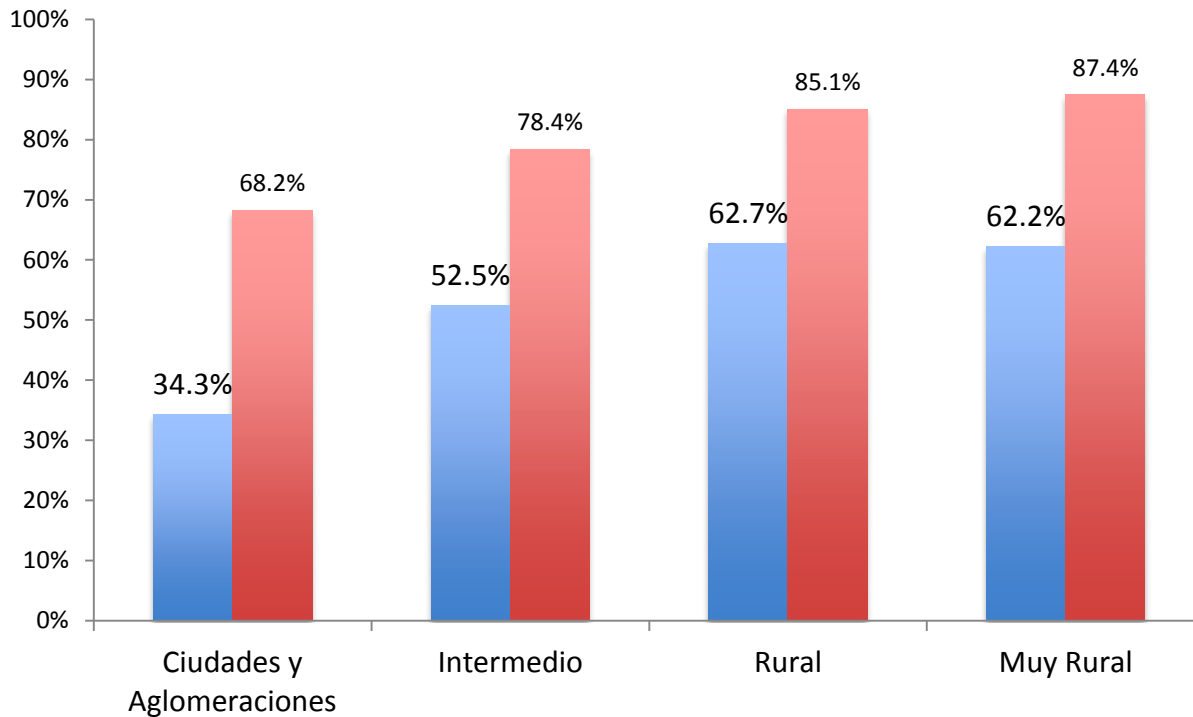
**Alta concentración e informalidad de la propiedad
y conflictos en el uso de la tierra.**

**Bajo dinamismo del sector agropecuario e
inadecuada diversificación exportadora.**

**Baja protección y regulación de los recursos
naturales.**

IPM

■ (H) Cabecera ■ (H) Dispersa

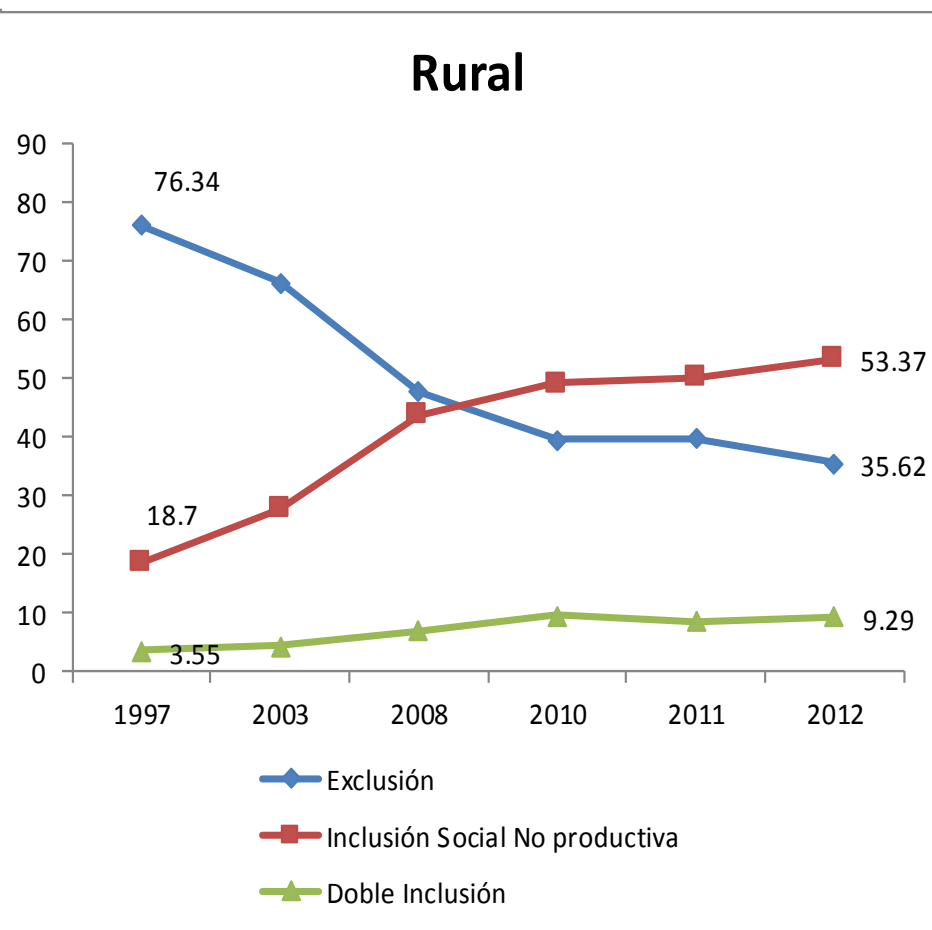
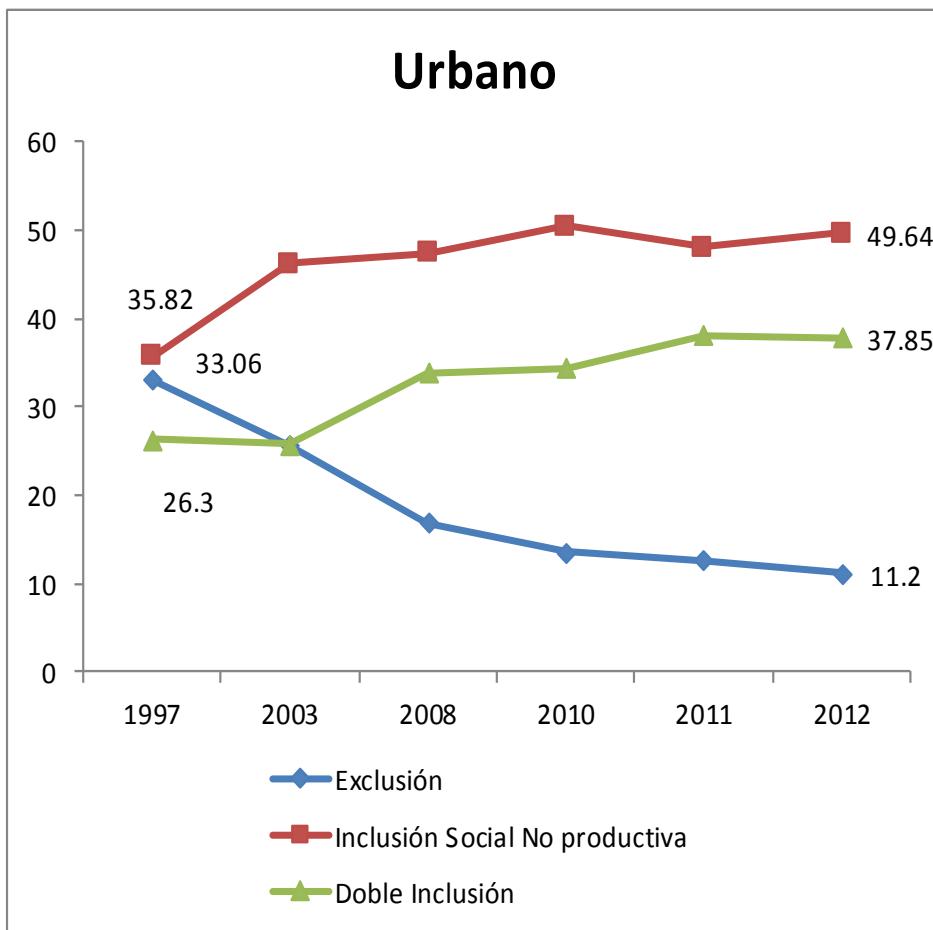


La población dispersa siempre es más pobre que en las cabeceras, incluso en los municipios muy rurales

La brecha es más alta en las grandes ciudades

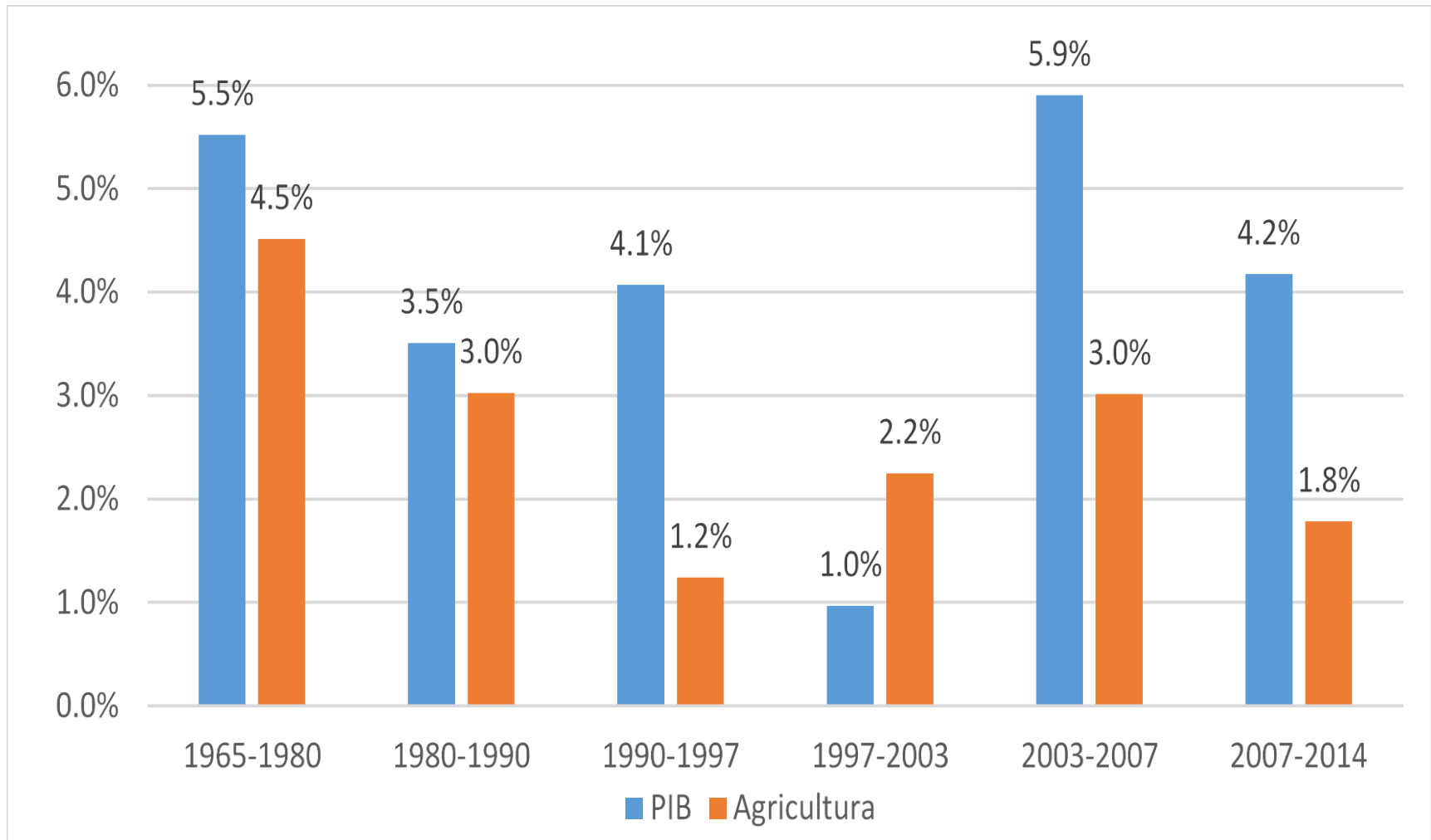
Necesidad de políticas diferenciadas

Ha habido más avance en inclusión social que en inclusión productiva

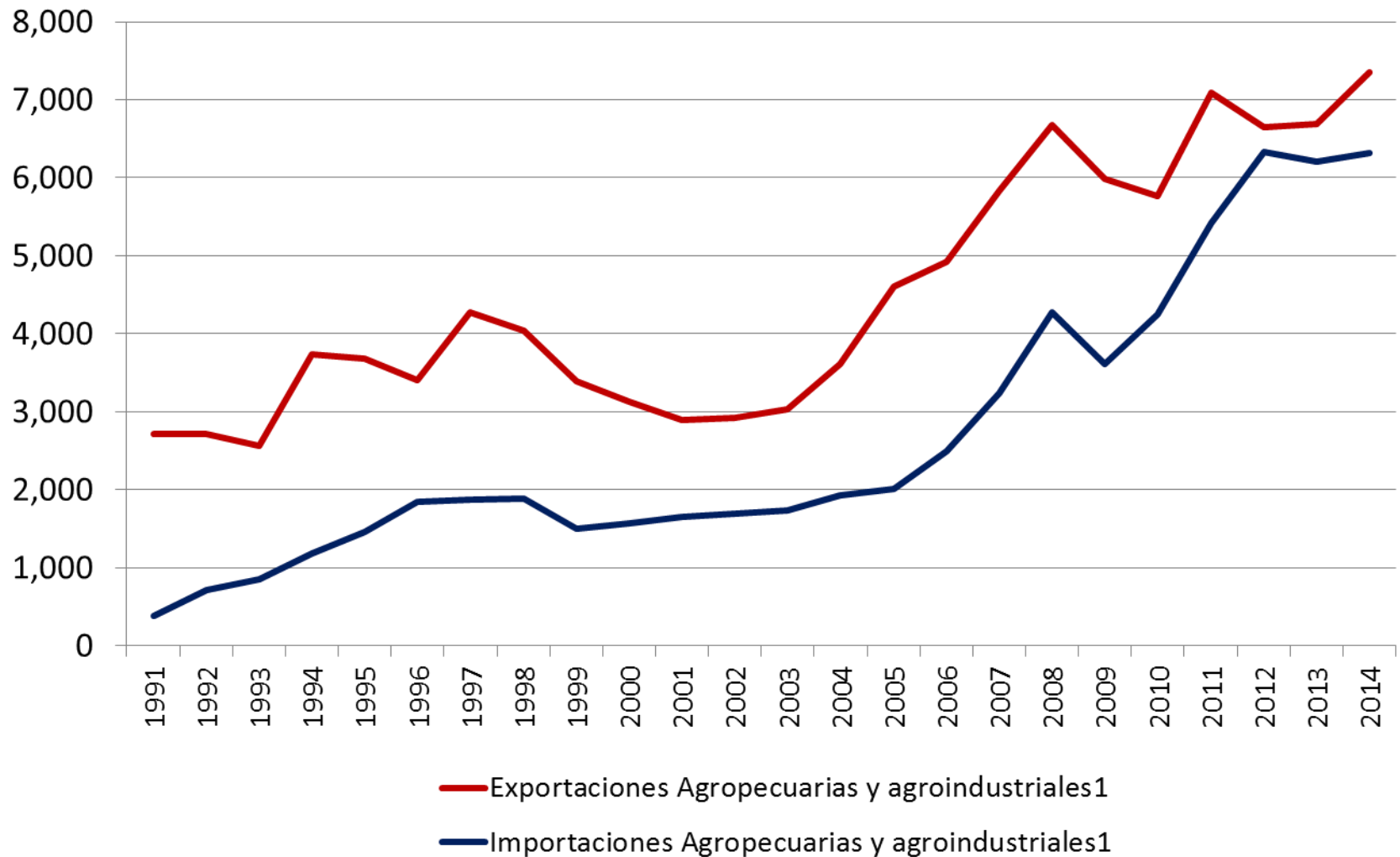


Bajo dinamismo del sector agropecuario

Crecimiento del PIB y del Sector Agropecuario



Deterioro de la balanza comercial





Ideas fuerza

Ideas fuerza

- **Enfoque territorial participativo**, que reconoce una ruralidad diferenciada y a los habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo. Esencial para “crear sociedad” y construir la paz.
- El desarrollo rural como un proceso integral, que busca la **inclusión, tanto social como productiva, de todos los habitantes rurales**. Considerar a los habitantes rurales tanto como agentes de desarrollo productivo así como sujetos de derechos y, por ende, como plenos ciudadanos.
- Promover un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible basado, ante todo, en la **provisión adecuada de bienes públicos** para el desarrollo tanto de actividades agropecuarias como no agropecuarias.



La estrategia

Seis estrategias



Derechos
sociales
para la
inclusión
social

Inclusión
Productiva
y AF

Ruralidad
competitiva

Sostenibi-
lidad
Ambiental

Ordenamien
to y
desarrollo
territorial

Reforma
Institucional

DERECHOS SOCIALES

Derechos sociales: algunos elementos

- **“Ruralizar” la política social. Instancias especializadas** en las políticas rurales en los Ministerios de Educación y Salud.
- **Nutrición y seguridad alimentaria:** universalización del programa de alimentación escolar, reformular el modelo para atender población rural dispersa
- **Analfabetismo Cero.**
- **Educación:** Modelos flexibles, con formación situada de docentes. Inclusión de proyectos pedagógicos productivos
- **Salud:** Modelo dual con subsidios a la oferta en municipios rurales. Recuperar la figura de las promotoras de salud.
- **Piso de protección social,** que otorgue beneficios gradualmente crecientes para la vejez, riesgos laborales y programas de empleo, complementando así la cobertura virtualmente universal del aseguramiento en salud.

INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y AGRICULTURA FAMILIAR

Inclusión productiva (I)

- Promover la **asociatividad** para la producción, transformación y/o comercialización, e integrar asociaciones a las cadenas productivas. Esto debe hacerse a través de políticas horizontales, basadas en el intercambio y cooperación de asociaciones exitosas.
- Promoción de **emprendimientos sociales** en actividades agropecuarias, de pesca y acuicultura, turismo (incluyendo ecoturismo), artesanías, construcción, minería artesanal y servicios ambientales. Diversificar las economías locales.
- **Servicios financieros integrales**: uso más activo de cooperativas, microfinancieras y fondos rotatorios de las asociaciones de productores.
- Convertir la asistencia técnica en un sistema de **acompañamiento integral**, basado en construcción de capacidades tecnológicas, empresariales, comerciales y organizativas.

Inclusión productiva (II)

- **Comercialización agropecuaria:** modernización de infraestructura. Promoción de circuitos cortos y alianzas incluyentes.
- Apoyo y promoción de **compras públicas e institucionales** en todos los sectores. Esto implica la inclusión de criterios de equidad y solidaridad en la política de compras del Estado, incluyendo la inserción de la agricultura familiar en compras de alimentos
- Implica también desarrollar las capacidades de organizaciones para que ejecuten muchas de las **obras públicas locales** en infraestructura vial, acueductos, alcantarillado y vivienda rural.

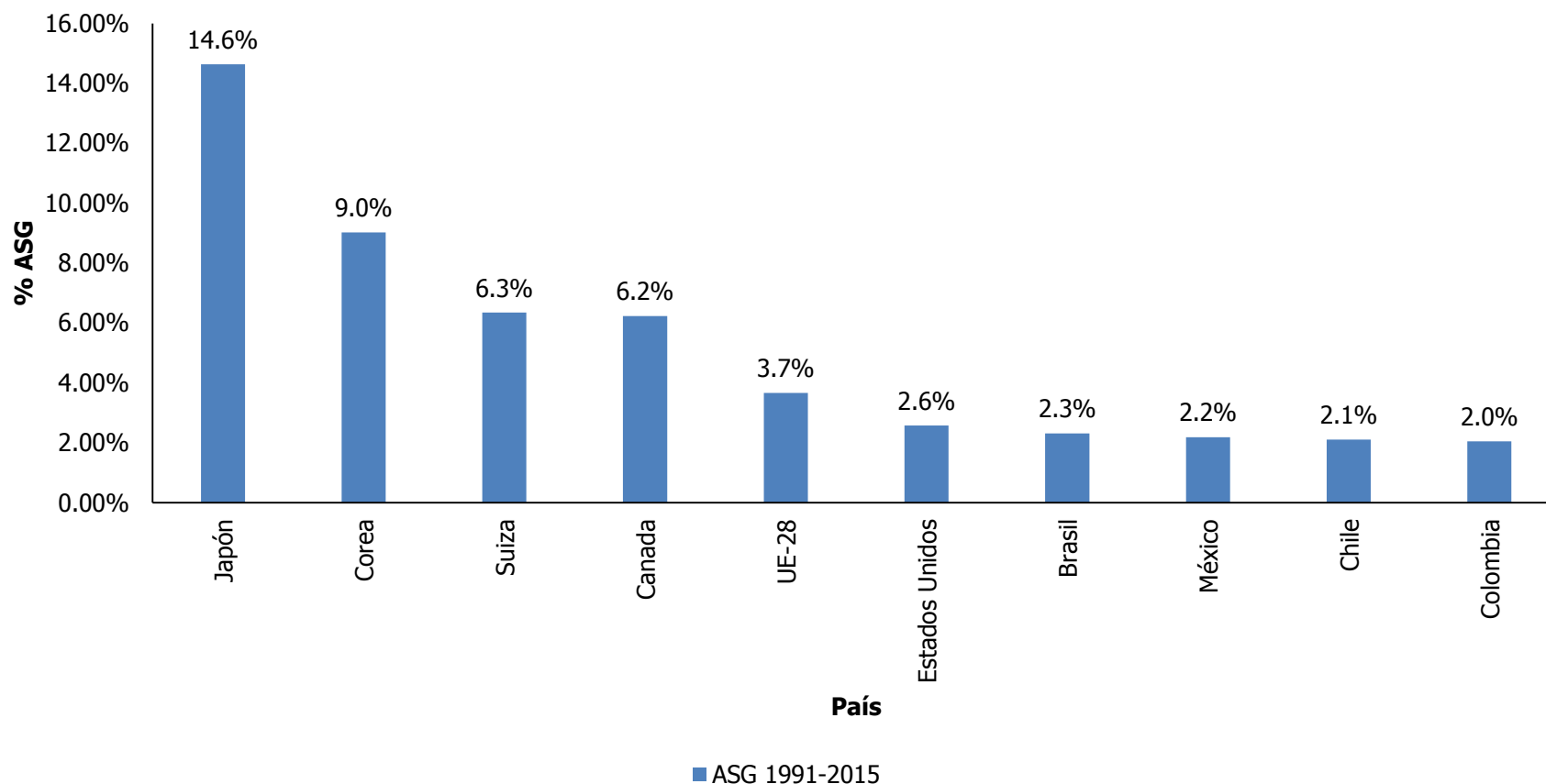
RURALIDAD COMPETITIVA

Provisión adecuada de bienes públicos: tres temas críticos

- En **ciencia, tecnología e innovación agropecuaria**, trascender del modelo lineal de flujo de conocimiento, a un modelo basado en la cooperación horizontal (redes). La asistencia técnica agropecuaria debe convertirse, como ya se señaló en un sistema de **acompañamiento integral**.
- El presupuesto de inversión en **vías terciarias** tendrá que aumentar por lo menos del 0,3% al 0,5% del PIB y debe contar con un esquema de cofinanciación que incentive la participación de los entes territoriales y su compromiso de garantizar el mantenimiento de las vías.
- Crear **una Agencia de Promoción de Inversiones Agropecuarias y Agroindustriales** para grandes apuestas productivas en los mercados externos o internos y con participación de pequeños productores.

El apoyo al sector con servicios generales en bajo en Colombia

Apoyo en servicios generales como proporción del valor de la producción agrícola según OCDE, 1991-2015.



Políticas macroeconómicas, de comercio exterior y de financiamiento

- **Política cambiaria** más activa, orientada a evitar la sobrevaluación y excesiva inestabilidad del tipo de cambio.
- El **crédito dirigido** debe orientarse prioritariamente a los pequeños productores y a la inversión de todo tipo de productores. Utilizar activamente el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).
- Apoyar también los **fondos de estabilización de precios** y mejorar el sistema de aseguramiento contra riesgos.
- La **diversificación de exportaciones**, que exige crear nueva oferta exportable, debe ser la prioridad en materia de comercio exterior.
- **Mantener las agendas de desgravación** establecidas en los TLCs.
- La **infraestructura de comercialización interna** de productos agropecuarios debe ser objeto de atención especial.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Servicios ecosistémicos

- Incrementar las **Tasas por Uso de Agua**. Aquellas que paguen en el campo se destinarán a la protección de sus propias cuencas.
- Modificación del Decreto 0953 de 2013 eliminando el requisito de compra del predio y permitir la compra o la inversión en actividades de pago por conservar
- Crear el **Programa Pago por Conservar** (PPC)
- Meta de **cero deforestación**. Terminar ordenación de ZRF. Promover actividades de aprovechamiento forestal sostenible con CIF en las áreas permitidas
- **Páramos y humedales**: Prohibir actividades alto impacto
- Activar y mantener el comité técnico interinstitucional de suelos para garantizar la coordinación y articulación institucional para el uso y manejo sostenible del suelo.

ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

Ordenamiento social de la propiedad

- Formalización de la propiedad a través de intervenciones masivas en el territorio por barridos prediales.
- Acceso a tierra: crear un Fondo de Tierras con fines redistributivos, incluyendo con compra de tierras.
- Líneas de crédito para reconstitución de los micro y minifundios.
- Administración de tierras baldías: entrega de derechos a pequeños y concesiones a grandes productores.
- Crear una Jurisdicción Agraria y mecanismos de solución alternativa de conflictos.
- Facilitar la creación de las Zonas de Desarrollo Empresarial (ZDE) o figuras similares.
- Abrir una discusión alrededor de la figura de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) para delimitar su uso en la política rural.

Programas de desarrollo rural integral con enfoque territorial

Impulso a **Programas de desarrollo rural integral con enfoque territorial (PDRIET)** para llevar la oferta del Estado a un mismo territorio a través de una acción integral.

Deberán ser construidos gradualmente en todo el territorio nacional, de manera participativa, partiendo de las potencialidades del territorio y aspiraciones de sus habitantes, y asegurando su coherencia con los POT. Deberán tener:

- Escala territorial, es decir beneficiar a dos o más municipios.
- Núcleos dinamizadores para aprovechar vínculos urbano-rurales.
- Planes y proyectos de desarrollo elaborados, formulados y ejecutados por actores del territorio.
- Apoyo a la adquisición de capacidades institucionales y productivas por parte de la comunidad y gobiernos locales
- Cofinanciación del Gobierno Nacional.

ARREGLO INSTITUCIONAL

Institucionalidad intersectorial

Planes decenales que se revisan cada dos años y que encarnan políticas de Estado

Con objetivos y metas a 10 años
Bajo la coordinación del DNP

CONPES Rural

- Aprobación de políticas públicas
- Aprobación de planes y programas
- Priorización de zonas a intervenir
- Solución de macro-conflictos sobre tierra

CONFIS Rural

Programación presupuestal de mediano plazo

Matrices de Cofinanciación

Relación entre instrumentos, planes y programas y territorios

Proyectos de Inversión Regionalizados

Con metas de resultados a nivel territorial y poblacional

Institucionalidad sectorial y territorial

- **Poner en plena marcha las nuevas Agencias** (de Tierras, de Desarrollo Rural y de Renovación del Territorio) con fuerte presencia territorial y activa interacción entre ellas.
- **Comisión Nacional de Diálogo de Políticas para la AF** y un **Registro Nacional de Agricultores Familiares** para identificación de beneficiarios de programas productivos, interoperable con el SISBEN.
- **Diseñar formas activas de coordinar al gobierno nacional con los territorios y las comunidades**, que incluya: apoyo a la formulación de programas y proyectos, órganos cogestionados de decisión, una red de ejecutores locales y mecanismos de rendición de cuentas con activa participación de las comunidades.
- **Aumentar significativamente los recursos** para esta estrategia, acorde con los estimativos de la Misión.

Costo de la estrategia: elevar de 0,5 al 1,2% del PIB la inversión en el sector rural

**Costo de las estrategias de la Misión, 2016-2030
(Millones de pesos de 2015)**

ESTRATEGIA	TOTAL GASTO (2016-2030)	PROMEDIO POR AÑO	% del PIB
Inclusión social	\$ 48 178 008	\$ 3 211 867	0,3%
Inclusión productiva*	\$ 19 390 000	\$ 1 292 667	0,1%
Competitividad - Ad. Tierras: Riego	\$ 11 765 456	\$ 784 364	0,1%
Competitividad – CTI	\$ 32 187 607	\$ 2 145 840	0,2%
Competitividad - Vías Terciarias	\$ 50 134 859	\$ 3 342 324	0,3%
Competitividad – ICR	\$ 9 430 410	\$ 628 694	0,1%
Ordenamiento – Catastro	\$ 2 904 386	\$ 193 626	0,0%
Ordenamiento – Formalización	\$ 1 173 912	\$ 78 261	0,0%
Ordenamiento - Compra de Tierras	\$ 13 611 160	\$ 907 411	0,1%
Sostenibilidad ambiental	\$ 6 748 264	\$ 449 884	0,0%
TOTAL	\$ 195 524 061	\$ 13 034 937	1,2%

DESARROLLO RURAL PARA UNA COLOMBIA EN PAZ

José Antonio Ocampo

Co-Director del Banco de la República

Director, Misión para la Transformación del Campo

Presentación en el Seminario de la Universidad
Javeriana “El cuidado de la casa común”

Bogotá, Mayo 24, 2017